ENTIDAD:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
PRESUPUESTO OFICIAL:	**OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 86.250.000,00) M/CTE.**
OBJETO:	**SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE LA TEGRIA, PARA GARANTIZARLES EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA**
FECHA:	JULIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

La presente Ficha Técnica se formula y contiene los requisitos establecidos en el artículo 22.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y hace parte integral del proyecto cuyo objeto "**SERVICIO DE TRANSPORTE A LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE LA TEGRIA, PARA GARANTIZARLES EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS TRAMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA"** Para mayor facilidad de interpretación la información contenida en esta ficha técnica ha sido clasificada de la siguiente manera:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE CUBARÁ - SARAVENA Y VICEVERSA
1	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Transporte de personal
	Clasificación UNSPSC	20102301
	Unidad de Medida	Viaje
	Descripción General	Servicio de transporte expreso desde el centro hospitalario del municipio de cubara - hasta el casco urbano del municipio de Saravena y viceversa en vehículo con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros
	Patrones de desempeño mínimos	Vehículo que cumpla con los requisitos básicos para prestar el servicio, como Licencia de Tránsito, Licencia de Conducción, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.

	Cantidad	Hasta agotar presupuesto

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CHUSCAL A CUBARA Y VISEVERSA
2	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Transporte de personal
	Clasificación UNSPSC	20102301
	Unidad de Medida	Viaje
	Descripción General	Servicio de transporte expreso desde el casco urbano del municipio de Cubará hasta el Resguardo Unido U'wa sector El Chuscal y viceversa en vehículo con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros
	Patrones de desempeño mínimos	Vehículo que cumpla con los requisitos básicos para prestar el servicio, como Licencia de Tránsito, Licencia de Conducción, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.
	Cantidad	Hasta agotar presupuesto

De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 86.250.000,00) M/CTE.**

NOTA 1: Se informa a los oferentes que el proceso es monto agotable o bolsa de recursos, el cual se ira ejecutando conforme a la necesidad o solicitud del servicio por parte de la supervisión conforme a lo anterior, la oferta digital en Secop II deberá ser por el mismo valor del presupuesto oficial es decir la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 86.250.000,00) M/CTE,** la entidad evaluara las ofertas de menor valor cargadas en Secop II en formato pdf o formatos compatibles por los valores unitarios de cada uno de los ítems.

NOTA 2: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 3: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado “estudio del sector”.

NOTA 4: El desarrollo del presente proceso al tratarse de monto agotable o bolsa de recursos, se realizará en el lugar y fecha señalados por la Supervisión durante la ejecución contractual de conformidad a la necesidad de la Entidad.

Para el desarrollo y ejecución del objeto, corresponde al contratista:

- Suministrar los bienes y servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones entregadas por la administración.
- Entregar los elementos dentro del término establecido en el Contrato.
- Entregar los elementos objeto de contrato con sus respectivas Facturas legales.
- Los elementos solicitados deberán estar soportados por la Garantía según ficha técnica. Adjunto al presente documento se anexa tiempos de garantías mínimos exigidos para cada equipo.

Atentamente,

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: *Xavier Alejandro Mora Buitrago*
Apoyo Profesional